MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 590

Santa Fe, 26 DIC 2025

VISTO:

El expediente FG N° 001470/2025 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de la licencia sin goce de haberes al agente Cristian Alejandro Biagiola;

CONSIDERANDO

Que, la Fiscal General es la responsable de la organización, el funcionamiento y la administración del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, conforme el art. 16 Inc. 7 la Fiscal General se encuentra autorizada para conceder licencias a los integrantes del Ministerio Público de la Acusación.

Que la Resolución N° 32/12 prevé el reglamento de licencias del Ministerio Público de la Acusación estableciéndose que las autoridades de aplicación serán exclusivamente las de dicho organismo, conforme lo dispuesto en la Ley 13.013.

Que por nota de fecha 03/12/2025, el agente de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Cristian Alejandro Biagiola solicita licencia sin goce de haberes desde el 31.01.2026 al 31.01.2027 inclusive.

Que la solicitud de licencia fue presentada ante el Fiscal Regional Interino de la 3ra. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Matías Merlo, quien no teniendo nada que objetar, la eleva a la Sra. Fiscal General.

Que de acuerdo a lo normado por el artículo 17 bis del mencionado reglamento, las situaciones de licencias ordinarias serán consideradas individualmente por el Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia ordinaria sin goce de haberes (Art. 17 bis Resol. N° FG 32/12) al agente de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción, Cristian Alejandro Biagiola, D.N.I.: 26.792.539, desde el día 31.01.2026 al 31.01.2027 inclusive.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VIGANOTCH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE